



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Marzo de 2.008.-

104/08

Expte. N° 14.133/05

VISTO:

Que por resolución N° 621-HCD-05 se aceptaba la inscripción como doctorando a la Ing. Edith Amalia Gareca; teniendo en cuenta su solicitud de acreditación de cursos de postgrado; atento que la Comisión de Doctorado y Postgrado de la Facultad hace suyo el dictamen emitido por el Ing. Horacio Ricardo Flores sobre los créditos a otorgar, razón por la cual la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 13/08 aconseja hacer lugar a lo propuesto y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 (En su sesión ordinaria del 27 de Febrero de 2.008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer a la doctorando Ing. Edith Amalia GARECA, DNI N° 16.446.279, **Ocho (8) créditos totales**, por los dos **cursos de postgrado** que se detallan a continuación:

| | |
|---|-------------------|
| “Tratamiento cinético de las transformaciones fluido-sólido reactivo” | 5 créditos |
| “Técnicas termoanalíticas y térmico-diferenciales” | 3 créditos |
| Total | 8 créditos |

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Secretaría de la Comisión de Carrera de Doctorado y Postgrado, a la doctorando, a la Directora de Tesis Dra. Mónica Farfán Torres y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

am.

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

ING. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA